

27 de marzo de 2014

Jaime González Aguadé / CNBV; Congelan 50 cuentas bancarias relacionadas con Oceanografía

Oscar Mario Beteta/ Entrevista; En los Tiempos de la Radio, Frecuencia: 103.3 FM

Versión

Oscar Mario Beteta (OMB), conductor: Vamos a platicar con el licenciado Jaime González Aguadé, él es presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Licenciado, muchas gracias. Buen día.

Jaime González Aguadé (JGA), presidente de la CNBV: Buen día, Oscar Mario, para ti y para el auditorio.

OMB: A petición de la Procuraduría General de la República, la institución que usted comanda, congela unas 50 cuentas bancarias relacionadas con la investigación que se lleva a cabo sobre presuntos delitos cometidos a través de la empresa Oceanografía. ¿Hasta dónde puede ampliar esta información, pues sin violar, entre otras cosas, el secreto bancario, licenciado?

JGA: No, pues relativamente muy poco, Oscar Mario. Fíjate que ayer hicimos un anuncio en Querétaro sobre cómo estaba la Sociedad Financiera Libertad, que es una de las entidades que se ha relacionado con este caso, y nos preguntaban, precisamente, sobre el congelamiento, porque había ahí la idea de que estaba congelada toda la operación de Libertad. Entonces les explicamos que no, que la PGR tiene facultades para solicitarnos a nosotros el congelamiento de cuentas para todo el sistema financiero bancario y así lo hicimos desde el inicio de la investigación que lleva a cabo la Procuraduría General de la República en relación con el caso de Oceanografía.

OMB: Entonces son 50 cuentas que se congelan, ¿en dónde, licenciado?

JGA: Nosotros lo que hacemos es, le solicitamos a los diversos intermediarios financieros que regulamos, entre ellos los bancos, a sociedades financieras populares y así, los demás intermediarios, que congelen las cuentas de los que no solicitara la Procuraduría General de la República. Entonces en donde se hayan encontrado esas cuentas, hoy están bloqueadas.

OMB: Entonces, más bien van por las cuentas en distintas instituciones financieras que pertenecen a personas físicas y morales que están siendo investigadas por el caso Oceanografía.

JGA: Es correcto, así es, Oscar Mario. Y lo relevante del tema de ayer es que fuimos a Querétaro, precisamente, a decir que habíamos terminado la visita de inspección en la Sociedad Financiera Popular Libertad, donde no habíamos encontrado contagio sobre el tema de Oceanografía y donde encontramos una sociedad bien capitalizada, con buenos índices de liquidez, que atiende a diario a todos sus socios y que se encuentra en perfectas condiciones para seguir operando.

OMB: Ahora, ¿la investigación la Caja Libertad, licenciado González Aguadé, se inicia por el vínculo que tenía el anterior presidente del Consejo de Administración, Martín Díaz Álvarez, con la empresa Oceanografía, básicamente?

JGA: Es correcto, porque había salido en muchos medios, y además es correcto que él era, fungía hasta el día de ayer como presidente del consejo; sin embargo, ayer mismo se llevó a cabo una asamblea de los accionistas de la sociedad donde decidieron remover a Martín Díaz, presidente del consejo, dejar en su lugar a Carlos Septién, que -como tú sabes- es una persona que cuenta con mucha experiencia en el sector financiero del país, más de 35 años; recientemente, inclusive, fue durante los últimos diez años director de Banco Azteca, lo cual nos deja con una muy buena administración, han llevado a cabo muchos cambios en la propia administración de la sociedad, también en el consejo, como lo hicieron ayer y además acabamos de hacer nuestra supervisión.

Entonces el mensaje es pueden estar tranquilos los ahorradores de la caja, es una caja de nuevo con la suficiente fortaleza y la capacidad operativa para seguir atendiendo a sus clientes, como lo ha hecho en los últimos 50 años.

OMB: Bueno, ¿Caja Libertad casi 11 mil millones de pesos de activos y en donde Martín Díaz Alvarez tenía sólo seis mil de un millón de acciones o redujo su tenencia accionaria después de que se destapa el fraude de Oceanografía, licenciado?

JGA: No, siempre tuvo nada más seis mil, Oscar Mario.

OMB: ¡Ah, sí! Siempre tuvo seis, que eran menos del 1 por ciento, o algo así, ¿no?

JGA: Menos del 1 por ciento, porque hay que recordar que esta Sociedad Financiera Popular anteriormente era una cooperativa de ahorro y préstamo, siendo una cooperativa todos los ahorradores eran socios y se encontraban en ese proceso, aunque ya es Sociedad Financiera Popular, en ese proceso de canje de acciones. Y Martín solamente tenía seis mil acciones, como lo señalas, que es menos del 1 por ciento de la tenencia accionaria total.

OMB: Actualmente, licenciado, aunque no le corresponde directamente a usted, pero son de las preguntas que están llegando del auditorio; Amado Yáñez, principal accionista de Oceanografía, se encuentra bajo arraigo domiciliario y le preguntan si saben del paradero de Martín Díaz Alvarez.

JG: Bueno, nosotros no hacemos ese tipo de investigaciones, como lo señalas, no está dentro de nuestras facultades, nosotros revisamos a los intermediarios financieros que tenemos que supervisar y regular y ésa es una facultad de la Procuraduría General de la República.

OMB: Bueno, el día de hoy en algún periódico salen más nombres, supuestamente de implicados en el fraude que comete Oceanografía con diversos bancos, pero principalmente Banamex, ¿ahí ustedes tampoco tiene algún tipo de ingerencia?

JGA: Bueno, nosotros sí revisamos y lo estamos haciendo, ahí iniciamos también la visita de inspección en Banamex cuando se dio a conocer el caso de Oceanografía, ésa es una investigación que seguimos teniendo abierta y que la estamos realizando con todo detalle a fin de poder deslindar las responsabilidades en el caso de Oceanografía y si encontramos que hay otros intermediarios similares, también haremos lo mismo.

OMB: Pero usted está impedido para ratificar los nombres que se publican hoy en la primera plana de este periódico, en donde se señala que la PGR indaga a seis allegados y ex colaboradores de Amado Yáñez Osuna. Usted no puede decir sí o no, ¿verdad?

JGA: No podemos y además, ésa es la investigación dentro de Oceanografía. Nosotros nada más llegamos hasta el banco y ahí hacemos las revisiones nosotros sobre el cumplimiento tanto de la Ley de Instituciones de Crédito, de las circulares de la Comisión Bancaria, de los procedimientos del banco y ahí es donde tendremos nosotros que llegar a conclusiones sobre la investigación dentro del sistema financiero.

OMB: Sí, hay que dejar muy en claro que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda con autonomía técnica y facultades ejecutivas, tiene como papel principal supervisar y regular en el ámbito de su competencia a las entidades que conforman el sistema financiero mexicano, esto es lo que le corresponde básicamente a usted y por eso, como bien dice, no puede ir más allá de las investigaciones o datos que pudiera arrojar la Procuraduría General de la República.

JGA: Es correcto. Nos coordinamos con ellos y coadyuvamos en las investigaciones, pero hasta ahí llega nuestra facultad y llegamos a nuestras propias conclusiones y en su caso deslindamos las responsabilidades correspondientes, como pueden ser delitos financieros, que pudieron haber cometido tanto gente externa del banco como dentro del banco, y una vez que lleguemos a esas conclusiones, las haremos del conocimiento del público.

OMB: Pero su campo de investigación son las instituciones financieras, ¿no?

JGA: Es correcto, nada más hasta ahí llegamos.

OMB: Ahora, se menciona que en el caso de Banamex relaja sus controles de revisión crediticia en las solicitudes de Oceanografía, ¿de eso sí puede dar información al auditorio?

JGA: Ya lo comentó el propio banco, pero son de las cosas que hemos platicado con ellos, sí encontramos que dentro de sus procesos internos para la operación de estos descuentos que se hicieron de las facturas de Oceanografía no se llevaron a cabo con la diligencia necesaria, la supervisión y la validación de los documentos que se estaban entregando, entonces ahí, evidentemente habrá responsabilidades hacia la institución, como ellos mismos lo han señalado, ¿no?

Pero de nuevo, es una investigación que todavía sigue abierta.

OMB: Y la posibilidad de algún tipo de colusión que habría existido con personal del banco, ¿no?, y personal de Oceanografía.

JGA: Pues son de las líneas de investigación que estamos siguiendo y que también la Procuraduría está investigando para ver si hay ese tipo de colusión que señalas.

OMB: Ahora, ¿cuál es el precedente que debe sentarse después del caso de Oceanografía, tanto para las instituciones financieras que operan en el país, nacionales y extranjeras y para la Comisión Nacional Bancaria y de Valores?

JGA: Nosotros estamos revisando los procesos de descuento de estas sesiones de derecho, como fue el caso de Oceanografía, a fin de que no se vuelvan a repetir, la verdad es que es un tema que nos preocupa que pudiera haber un fraude en su caso de este tamaño sin que lo haya revisado oportunamente el banco.

Nosotros le hicimos nuestras visitas de supervisión y revisamos que estuvieran acorde a la ley y las circulares y que se estuvieran los procesos en lugar, los procedimientos internos del propio banco; sin embargo, lo que no podemos hacer es la validación que ellos tenían que haber hecho de acuerdo a su propio procedimiento; entonces estamos evaluando la posibilidad de sacar una nueva circular que nos ayude a establecer mejores controles para este tipo de casos en todo el sistema bancario.

OMB: Y con base en los resultados de la auditoría que se aplicó a Libertad Servicios Financieros, ¿todos sus clientes pueden estar tranquilos, pues?

JGA: Muy importante ese mensaje, Oscar Mario, qué bueno que me ayudas a reiterarlo, porque la verdad es que terminamos ayer la visita, encontramos una sociedad financiera popular eficiente, con buenos niveles financieros, como te decía, de liquidez, de capitalización, de cartera vencida, de cobertura de la cartera vencida, que está honrando hoy los retiros de sus ahorradores y así lo seguirá haciendo, que estamos supervisando todos los días los niveles de liquidez, que estamos revisando la operación diaria que lleva a cabo la sociedad en todo el país, opera en 23 estados de la República, y que no hemos encontrado problemas mayores que nos pudieran preocupar, y así lo seguiremos haciendo en beneficio de los ahorradores de esta sociedad y de las demás que operan al amparo del sector de ahorro y créditos populares.

OMB: Y destacar que aún en la crisis del 2008 las instituciones financieras en México no sufrieron lo que otros muchos en Europa, por ejemplo, con base en esos esquemas de supervisión que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores adoptó después de la crisis crediticia que se vivió... Pues ya no recuerdo si fue hace como 15 años, ¿no?

JGA: La verdad es que tenemos una regulación fuerte, una regulación de vanguardia, y una muy buena supervisión, y eso se refleja en que fuimos el primer país en poder adoptar las reglas de capitalización de Basilea III, si tú recuerdas en el 2012 se publicó por primera vez la circular de capitalización de Basilea III, aunque después la modificamos, pero eso es reflejo precisamente de lo que señalas, de una buena circular, de una buena regulación, de una buena supervisión para

todo el sistema financiero mexicano, y en particular del bancario que es de los más fuertes del mundo. Sí nos preocupa que ocurran casos como el de Banamex, y seguiremos trabajando para que éstos se minimicen el futuro.

OMB: Oiga, de las preguntas que llegan, si me permite, aprovechando señor licenciado: "¿Quién regula las casas de empeño?", le cuestionan; no son ustedes, ¿verdad? Creo que es la Secretaría de Economía.

JGA: Sí, las casas de empeño no son un intermediario financiero que nosotros regulemos, ellos trabajan al amparo de otras leyes, de las leyes comerciales y, por lo tanto, no están sujetas a nuestra supervisión y regulación; así ocurre con algunos otros intermediarios donde a veces se confunde, como en este caso, si nosotros tenemos que ver, y no es el caso, Oscar Mario.

OMB: Bueno, lo anterior, lo que platicábamos al principio, ¿no implica que las cuentas de todos los que eran socios de Oceanografía estén congeladas?

JGA: No, son las (inaudible, interferencia) la Procuraduría General de la República, porque nos lo ha comunicado oficialmente y nos ha pedido que se congelen en su proceso de revisión de estas personas, y de investigación, y ya nosotros actuamos, como señalábamos, en el ámbito de nuestra competencia.

OMB: Dentro de lo mucho que se ha comentado es que el fraude de Oceanografía con distintas instituciones financieras, no sólo Banamex, podría llegar a miles de millones de dólares, ¿qué podría comentar al respecto, licenciado?

JGA: ¿En el caso de Banamex, perdón, Oscar Mario? Es que se perdió un poco la comunicación.

OMB: No, en el caso de Oceanografía, donde el fraude con Banamex más o menos son 580 y tantos millones de dólares, dicen: "Hay otros de Oceanografía con instituciones financieras distintas a Banamex que podrían sumar miles de millones de dólares", arriba de los 600, pues, que tiene con Banamex.

JGA: Bueno, estamos revisando, evidentemente nuestra supervisión no termina nada más con Banamex, hemos revisado a los demás intermediarios financieros y la verdad es que no hemos encontrado ninguna operación similar de Oceanografía en los otros bancos; todavía, al igual que en el caso de Banamex, no hemos concluido nuestras investigaciones, pero hasta ahora no hemos encontrado que se haya repetido esa misma operación en otros bancos.

OMB: Entonces exclusivamente es una especulación y se concentran con esta institución, con Citigroup.

JGA: Nos estamos concentrando ahí, como bien lo señalas, pero seguimos en la revisión de los demás intermediarios, pero hasta ahora sin haber encontrado operaciones similares.

OMB: Bien Licenciado, pues le aprecio muchísimo su disposición para con este espacio.

JGA: Al contrario Oscar Mario, gracias por la oportunidad, buenos días a ti y al auditorio.

OMB: Hay que resaltar lo que decía el licenciado Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se descarta cualquier operación de lavado de dinero en Caja Libertad, por las preguntas que llegan del auditorio, si usted es cliente de esta institución puede estar tranquilo.